

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° **176** /
Mercado Publico

CASTRO, 29 DE ABRIL DEL 2019.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBENSE Y PUBLÍQUESE: las bases, especificaciones técnicas, anexos y documentos adjuntos bajo la modalidad de Licitación Pública denominada: "ADQUISICIÓN TUBOS CORRUGADOS 600 MM, COM. CASTRO." solicitado por Dirección de Medio Ambiente y Ornato con ID N° 2730-50-L119 con cargo a fondos municipales, cuenta 215.31.02.004.011; c.c. 02.02.01

DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o subrogante, Director De Medio Ambiente Y Ornato o subrogante se designa a Dirección De Medio Ambiente Y Ornato como dirección encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administración Municipal.
- Alcaldía.
- Archivo "13".